



## Anuncio

---

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de la mesa de contratación, se hace pública la designación de los miembros que integrarán la Mesa de Contratación para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de las obras de “**Mejora de la calle de Arriba y de calle de Abajo en el núcleo de Guía de Isora**”, en el término municipal de Guía de Isora:

- Presidente, D. Aurelio Abreu Expósito, Consejero Insular de Cooperación Municipal y Vivienda.
- Vocales: Los siguientes:
  - El Interventor General, D. Antonio Messía de Yraola, designándose como suplente a la Responsable de Unidad de Operaciones de Capital, D<sup>a</sup>. Lucía Llorente Aguilera, a quien sustituiría, en su caso, D<sup>a</sup>. Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital.
  - La Directora de la Asesoría Jurídica, Dña. M<sup>a</sup> Jesús Mesa Hernández, designándose como primera suplente a D<sup>a</sup> Julia Esther Martín Hernández, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico; segunda suplente a D<sup>a</sup> Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, tercera suplente a D<sup>a</sup> Esther Trujillo González, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico y cuarta suplente a D<sup>a</sup> Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico.
  - El Jefe del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D. Javier González Lorente, a quien sustituirá, en su caso, la Responsable de la Unidad Administrativa de Cooperación Municipal y Vivienda, D<sup>a</sup>. Elena Frías Cerrillo.
  - La Jefa de la Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D<sup>a</sup>. Isabel Hernández López; designándose como suplente a Carmen González Hernández, Responsable de la Unidad Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda.
- Como Secretaria, actuará la Jefe de Sección de Cooperación Municipal y Vivienda, D<sup>a</sup> Gloria Flores Tarife, a quien sustituirá, en su caso, D<sup>a</sup> Alicia Medina Arteaga la Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.

Santa cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2018.

**Aurelio Abreu Expósito**  
Vicepresidente 1<sup>a</sup>,  
Consejero Insular de Cooperación  
Municipal, Vivienda y Aguas